

REPUBLICA



DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA



POR CUANTO:

En la Facultad de

Derecho

Don

Javier Antonio Adrián Coripuna

ha aprobado las previas respectivas el 10 de agosto del 2001, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 21 de setiembre del 2001, le otorga el :

TITULO PROFESIONAL DE:

Abogado

POR TANTO:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a 21 de setiembre del 2001

[Signature]

[Signature]

Dr. Esteban José Corrales
200101

[Signature]

Dr. MAGDIEL GONZALES OJEDA
Decano de la Facultad de
Derecho



[Signature]

INTERESADO



Juan Carlos...
 Juan Carlos...
 Juan Carlos...
 Juan Carlos...



MILAGRO VARGAS GORDILLO
 SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
 CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA



Colegio de Abogados de Lima
 EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE: Certifica que el presente título ha sido inscrito en los Libros del Colegio de Abogados de Lima, bajo el Reg. N° 33516
 a la fecha.

9 de Noviembre de 2001

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
 JOEL MIRANDA VILLANUEVA
 Secretario General

MIRANDA CARDENAS ALVAREZ
 LEGALIZACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 LEGALIZACIONES

N.º _____
 Se legaliza la firma que aparece en el
Donatario Cardenas
 Nota: SE LEGALIZA LA FIRMA SIN SEGUIR
 EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
 Lima, 9 de ENERO 2003

Miranda Cardenas
 MIRANDA ROSARIO OSWALDO GARCIA
 Dirección de Trámites Consulares
 LEGALIZACIONES

Según consta en Escrito de Pago N.º 511
 Arquipa, 12 de Setiembre del 2001



CONSULADO DE ESPAÑA
 Visto bueno para legalizar la firma de DONATARIO ROSARIO OSWALDO GARCIA
 Director de Documentación
 Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por ser, al parecer, la r
 Lima, 11 de ABRIL 2003



Pilar Ferrando
 Pilar Ferrando
 Directora de Documentación

Miranda Cardenas
 MIRANDA DEL PILAR ROBINNET SOSA
 Secretaria General
 NACIONAL DE ELECTORES Y ASAMBLEA NACIONAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL
 DE NOTICIA CERTIFICA QUE LA FIRMA DE
 DON. FRANCISCO VALLADIA GARCIA,
 Secretario General de la Universidad Nacional de San Agustín,
 ES LA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS
 Nota: Se legaliza la Firma sin seguir el contenido del documento.
 10 de octubre del 2001